



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA**

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 4 cuatro de noviembre del año 2013, el suscrito Ingeniero Guillermo Domínguez Gómez, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0025166, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle San Ignacio s/n Esq. Rafael Cabrera, en la Col. Colinas de Huentitán de la zona 03 Huentitán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----**HECHOS**-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número OPG-REP-EQP-CI-C10-081/13**, con **fecha de inicio 19 diecinueve de octubre del año 2013**, de la obra **14039EMF002 Rescate de Espacios Públicos, Construcción del Parque Colinas de Huentitán, ubicada en la calle San Ignacio s/n Esq. Rafael Cabrera, en la Col. Colinas de Huentitán de la zona 03 Huentitán, por el importe contratado de \$2,978,459.64 (Dos millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 64/100 m.n.), del contratista Urbanizaciones Sophia S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,**-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA**

INGENIERO GUILLERMO DOMÍNGUEZ GÓMEZ

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. RAFAEL VALLE ARIAS

Secretaría de la Contraloría



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 6 seis de noviembre del 2013, el suscrito Arquitecto Juan Manuel Espinosa Jaimes, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0024521, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en el Polígono entre las calles Juan de Zuazua, Av. Jesús Reyes Heróles, Laura Méndez, Manuel Mena, Juan Alegría, Hidalgo y Av. Ahuehuetes en la col. Lázaro Cárdenas zona 7 cruz del Sur, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-EQP-AD-C11-095/13, con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de la obra Mejoramiento de vivienda en la Colonia Lázaro Cárdenas, trabajos consistentes en enjarres, muros, banquetas, ampliación de pintura e instalación de herrería, ubicada en el Polígono entre las calles Juan de Zuazua, Av. Jesús Reyes Heróles, Laura Méndez, Manuel Mena, Juan Alegría, Hidalgo y Av. Ahuehuetes en la col. Lázaro Cárdenas zona 7 cruz del Sur, por el importe contratado de \$2,210,000.00 (Dos millones doscientos diez mil pesos 00/100 m.n.), del contratista Constructora Fremont S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA**

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:20 diez horas con veinte minutos horas del día 7 siete de noviembre de 2013, el suscrito Ingeniero Eduardo Romero García, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0008920, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en el Polígono entre periférico Manuel Gómez, José María Chávez, Tomás Dosal, José Santos Villa, Diagonal Ladrillera, Guillermo Chávez, Arnulfo González Medina y Salvador Anguiano, en la Col. El Jaguey de la Zona 3 Huentitán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----**HECHOS**-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número OPG-R33-EQP-AD-C11-086/13**, con **fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013**, de la obra Mejoramiento de vivienda en la Colonia Jaguey, trabajos consistentes en enjarres, muros, banquetas, ampliación de pintura e instalación de herrería, ubicada en el Polígono entre periférico Manuel Gómez, José María Chávez, Tomás Dosal, José Santos Villa, Diagonal Ladrillera, Guillermo Chávez, Arnulfo González Medina y Salvador Anguiano, en la Col. El Jaguey de la Zona 3 Huentitán, por el **importe contratado de \$867,000.00**, (Ochocientos sesenta y siete mil pesos 00/100 m.n.) del **contratista Coblosam S.A. de C.V.**, de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:00 trece horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA**

INGENIERO EDUARDO ROMERO GARCÍA

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 8 ocho de noviembre 2013, el suscrito Ingeniero Ernesto Arroyo Covarrubias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0009562, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en el Polígono entre las calles Rafael Carrillo, Ramón Aldama, Belisario Domínguez, Francisco Sosa, Francisco Sánchez de Tagle, José Ortiz, Rebeca Uribe, Jesús de los Ríos, en la Col. Mirador Dr. Atl de la zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-EQP-AD-C11-089/13, con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de la obra Mejoramiento de vivienda en la Colonia Mirador Dr. Atl., trabajos consistentes en enjarres, muros, banquetas, ampliación de pintura e instalación de herrería, ubicada en el Polígono entre las calles Rafael Carrillo, Ramón Aldama, Belisario Domínguez, Francisco Sosa, Francisco Sánchez de Tagle, José Ortiz, Rebeca Uribe, Jesús de los Ríos, en la Col. Mirador Dr. Atl de la zona 4 Oblatos, por el importe contratado de \$1,785,000.00, (Un millón setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.) del contratista AR+IN S.A. de A.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara.-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA



INGENIERO ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

TESTIGO



ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO



ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 8 ocho de noviembre del 2013, el suscrito Ingeniero Luis Tejeda Montufar, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0009563, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Manuel Mena entre av. Patria y Luis Covarrubias, en la col. Patria Nueva de la zona 7 Cruz del Sur, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo númeroOPG-3X1-IHS-AD-C11-100/13 con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de la obra 33X114044030 Construcción de Red de Agua Potable, tomas domiciliarias y cajas de válvula, ubicada en la calle Manuel Mena entre av. Patria y Luis Covarrubias, en la col. Patria Nueva de la zona 7 Cruz del Sur, por el importe contratado de \$288,548.00 (Doscientos ochenta y ocho mil quinientos cuarenta y ocho pesos 00/100 m.n.) del contratista Pavindusa S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO LUIS TEJEDA MONTUFAR

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. RAFAEL VALLE ARIAS

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406

www.guadalajara.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del 8 ocho de noviembre del 2013, el suscrito Ingeniero Luis Tejeda Montufar, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009563, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Manuel Mena entre av. Patria y Luis Covarrubias, en la col. Patria Nueva de la zona 7 Cruz del Sur, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-3X1-PAV-AD-C11-102/13, con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de la obra 33x114051065 Construcción de Banquetas, ubicada en la calle Manuel Mena entre av. Patria y Luis Covarrubias, en la col. Patria Nueva de la zona 7 Cruz del Sur, por el importe contratado de \$204,220.00 (Doscientos cuatro mil doscientos veinte pesos 00/100 m.n.), del contratista Pavindusa S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:20 once horas con veinte minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

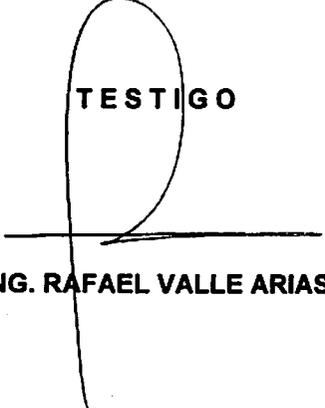
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


INGENIERO LUIS TEJEDA MONTUFAR

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ING. RAFAEL VALLE ARIAS

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406

www.guadalajara.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 8 ocho de noviembre de 2013, el suscrito Ingeniero Eduardo Romero García, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0008920, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Belén No. 684 y Hospital en la col. Barranquitas de la zona 1 centro, a efecto de hacer constar los siguientes:-

HECHOS

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-CONACULTA-EQP-AD-C12-115/13, con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de la obra Equipamiento del Museo Panteón Belén, ubicada en la calle Belén No. 684 y Hospital en la col. Barranquitas de la zona 1 centro, por el importe contratado de \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.), del contratista Grupo Constructor Contemporáneo S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:20 doce horas con veinte minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO EDUARDO ROMERO GARCÍA

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 - Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406
www.guadalajara.gob.mx



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 11 de noviembre de 2013, el suscrito Arquitecto Juan Manuel Espinosa Jaimes, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024521, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Hacienda de la Palma entre Hacienda de Cedros y Hacienda La venta en la Col. Balcones de Oblatos 2a. Sección de la zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-PAV-AD-C11-083/13, con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de la obra Pavimentación con concreto hidráulico, incluye: Sustitución de red hídrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y balizamiento, ubicada en la calle Hacienda de la Palma entre Hacienda de Cedros y Hacienda La venta en la Col. Balcones de Oblatos 2a. Sección de la zona 4 Oblatos, por el importe contratado de \$2,231,250.00, (Dos millones doscientos treinta y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) del contratista Constructora Constier S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ING. LUIS TEJEDA MONTUFAR

Secretaría de la Contraloría



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 11 once de noviembre del 2013, el suscrito Ingeniero Luis Tejeda Montufar, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0009563, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Manuel Mena entre Av. Patria y Luis Covarrubias, en la col. Patria Nueva de la zona 7 Cruz del Sur, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-3X1-IHS-AD-C11-101/13, con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de la obra 33x114044035 Construcción de Red de drenaje, ubicada en la calle Manuel Mena entre Av. Patria y Luis Covarrubias, en la col. Patria Nueva de la zona 7 Cruz del Sur,, por el importe contratado de \$ 241,888.00 (Doscientos cuarenta y un mil ochocientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.), del contratista Pavindusa S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 14:00 catorce horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO LUIS TEJEDA MONTUFAR

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. RAFAEL VALLE ARIAS

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406

www.guadalajara.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 12 de noviembre del 2013, el suscrito Arquitecto Juan Manuel Espinosa Jaimes, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024521, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Francisco Quintero entre Joaquín García Leal y Albino Corzo, En la Col. Lomas del Río Verde de la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo númeroOPG-R33-PAV-AD-C11-084/13**, con **fecha de inicio** el 1 primero de noviembre del año 2013, **de la obra Pavimentación con concreto hidráulico**, incluye: Sustitución de red hídrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y ballzamiento, **ubicada** en la calle Francisco Quintero entre Joaquín García Leal y Albino Corzo, En la Col. Lomas del Río Verde de la Zona 4 Oblatos, por el **importe contratado** de \$1,591,200.00,(Un millón quinientos noventa y un mil doscientos pesos 00/100 m.n.) del **contratista Desarrollos Habitacionales y Urbanización S.A. de C.V.**, de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:10 once horas con diez minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

Secretaría de la Contraloría



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del 12 doce de noviembre del 2013, el suscrito Arquitecto Jaime Alcalá Ibarra, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0024203, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la la calle Ángel Barrios entre Rafael Aguirre y José Rojo en la Col Echeverría 2da sección de la zona 7 cruz del sur , a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número OPG-SUBSEMUN-EQP-AD-C12-106/13**, con **fecha de inicio** el 1 primero de noviembre del año 2013, **de la obra** Rehabilitación de unidad deportiva No. 29, **ubicada** en la calle Ángel Barrios entre Rafael Aguirre y José Rojo en la Col Echeverría 2da sección de la zona 7 cruz del sur, por el **importe contratado** de \$935,243.49 (Novecientos treinta y cinco mil doscientos cuarenta y tres pesos 49/100 m.n.) , del **contratista** Grupo Constructor Elige S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

ARQUITECTO JAIME ALCALÁ IBARRA

TESTIGO

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406
www.guadalajara.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA**

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 13 de noviembre de 2013, el suscrito Ingeniero Eduardo Romero García, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0008920, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en el Polígono entre las calles Guillermo Chávez, diagonal Ladrillera, L. Amadista, Esutaquio Arias, Jesús Amadista, Eden, José Ma. Letano, María Luis Martínez y Arnulfo González Median, en la Col. Lomas del Paraíso 2a. Sección de la zona 3 Huentitán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-EQP-AD-C11-087/13, con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de la obra Mejoramiento de vivienda en la Colonia Lomas del Paraíso 2a. sección, trabajos consistentes en enjarres, muros, banquetas, ampliación de pintura e instalación de herrería, ubicada en el Polígono entre las calles Guillermo Chavez, diagonal Ladrillera, L. Amadista, Esutaquio Arias, Jesús Amadista, Eden, José Ma. Letano, María Luis Martínez y Arnulfo González Median, en la Col. Lomas del Paraíso 2a. Sección de la zona 3 Huentitán, por el importe contratado de \$,1,088,000.00(Un millón ochocientos ochenta y ocho mil pesos 00/100 m.n.) del contratista Procurza S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:25 doce horas del veinticinco minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA**

INGENIERO EDUARDO ROMERO GARCÍA

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:50 nueve horas con cincuenta minutos del día 13 trece de noviembre del 2013, el suscrito Ingeniero Luis Tejeda Montufar, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009563, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Rublo entre Sucre y Malecón, en la col. Lagos de Oriente II Sección de la zona 6 Tetlán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-3X1-IHS-AD-C11-104/13, con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de la obra 33x114044039 Construcción de red de Agua Potable, ubicada en la calle Rublo entre Sucre y Malecón, en la col. Lagos de Oriente II Sección de la zona 6 Tetlán, por el importe contratado de \$ 244,088.58 (Doscientos cuarenta y cuatro mil ochenta y ocho pesos 58/100 m.n.), del contratista Ing. Juan de Dios de la Torre Tosca, de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:00 doce horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO LUÍS TEJEDA MONTUFAR

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ING. RAFAEL VALLE ARIAS

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406
www.guadalajara.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:20 once horas con veinte minutos del día 14 catorce de noviembre del 2013, el suscrito Ingeniero Luis Tejeda Montufar, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009563, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en el Polígono entre las calles Hidalgo, Laura Méndez, Juan Alegría, Antonio Abad Rivera, Othon Blanco Cacerez, Andrés Tamayo, y Miguel Orozco Camacho, en la Col. Nueva Santa María de la zona 7 Cruz del Sur, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-EQP-AD-C11-092/13, con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de las obra Mejoramiento de vivienda en la Colonia Nueva Santa María, trabajos consistentes en enjarres, muros, banquetas, ampliación de pintura e instalación de herrería, ubicada en el Polígono entre las calles Hidalgo, Laura Méndez, Juan Alegría, Antonio Abad Rivera, Othon Blanco Cacerez, Andrés Tamayo, y Miguel Orozco Camacho, en la Col. Nueva Santa María de la zona 7 Cruz del Sur, por el importe contratado de \$1,921,000.00 (Un millón novecientos veintiún mil pesos 00/100 m.n.) del contratista Etc Ingeniería S.A. de C.V., de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:50 doce horas con cincuenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


INGENIERO LUIS TEJEDA MONTUFAR

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ING. RAFAEL VALLE ARIAS

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406

www.guadalajara.gob.mx



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos día 15 de noviembre del 2013, el suscrito Ingeniero Rafael Valle Arias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0010998, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en el Polígono entre las calles Pablo Bolio Ponce, José Escobar, 18 de Marzo, 6 de Mayo, y José Cornejo Francisco, en la Col. 1ro de Mayo de la zona 7 Cruz del Sur, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

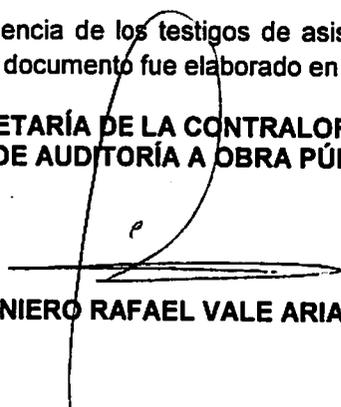
Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo númeroOPG-R33-EQP-AD-C11-091/1, con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de la obra Mejoramiento de vivienda en la Colonia 1ro de Mayo, trabajos consistentes en enjarres, muros, banquetas, ampliación de pintura e instalación de herrería, ubicada en el Polígono entre las calles Pablo Bolio Ponce, José Escobar, 18 de Marzo, 6 de Mayo, y José Cornejo Francisco, en la Col. 1ro de Mayo de la zona 7 Cruz del Sur, por el importe contratado de \$ 1,207,000.00, (Un millón doscientos siete mil pesos 00/100 m.n.) del contratista Ing. José Luis Frausto Miranda, de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:00 doce horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


INGENIERO RAFAEL VALE ARIAS

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406

www.guadalajara.gob.mx



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11 once horas del día 15 quince de noviembre 2013, el suscrito Ingeniero Ernesto Arroyo Covarrubias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara. con número de empleado 0009562, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en el Polígono entre las calles Luis Lara, Celerino Navarro, Diagonal Arboleda, José Ma. Letano y Pánfilo Natera, en la Col. Lomas del Paraíso 3a. Sección de la zona 3 Huentitán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

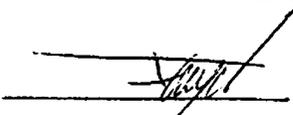
Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-EQP-AD-C11-088/13, con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de la obra Mejoramiento de vivienda en la Colonia Lomas del Paraíso 3a. sección, trabajos consistentes en enjarres, muros, banquetas, ampliación de pintura e instalación de herrería, ubicada en el Polígono entre las calles Luis Lara, Celerino Navarro, Diagonal Arboleda, Jose Ma. Letano y Pánfilo Natera, en la Col. Lomas del Paraíso 3a. Sección de la zona 3 Huentitán, por el importe contratado de \$1,836,000.00, (Un millón ochocientos treinta y seis mil pesos 00/100 m.n.) del contratista Constructora Cuenca del Pacífico S.A. de C.V, de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

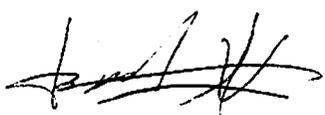
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:15 doce horas con quince minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


INGENIERO ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406
www.guadalajara.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:25 diez horas con veinticinco minutos del día 15 quince de noviembre de 2013, el suscrito Arquitecto Juan Manuel Espinosa Jaimes, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024521, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Santo Tomás entre Demóstenes e Irán, en la Col. Cuauhtémoc de la zona 6 Tetlán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-PAV-AD-C11-085/13, con fecha de inicio el 23 veintitrés de octubre del año 2013, de la obra Pavimentación con concreto hidráulico, incluye: Sustitución de red hidrosanitaria, cambio de tomas y descargas domiciliarias, sustitución de banquetas y balizamiento, ubicada en la calle Santo Tomás entre Demóstenes e Irán, en la Col. Cuauhtémoc de la zona 6 Tetlán, por el importe contratado de \$ 1,691,250.00, (Un millón seiscientos noventa y un mil doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.) del contratista Constructora Megadriel S.A. de C.V, de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, --

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:10 doce horas con diez minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

Secretaría de la Contraloría



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 15 quince de noviembre de 2013, el suscrito Ingeniero Eduardo Romero García, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0008920, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle José Luis Velazco entre Eduardo Zepeda Campos y Elisa Flores, en la Col. Aarón Joaquín de la zona 6 Tetlán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-SUBSEMUN-EQP-AD-C12-110/13, con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de la obra Rehabilitación de unidad deportiva "Elisa Flores", ubicada en la calle José Luis Velazco entre Eduardo Zepeda Campos y Elisa Flores, en la Col. Aarón Joaquín de la zona 6 Tetlán, por el importe contratado de \$345,687.44 (Trescientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y siete pesos 44/), del contratista Grupo Constructor Elige S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, --

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:00 trece horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA

INGENIERO EDUARDO ROMERO GARCÍA

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO

ARQ. JAIME ALCALÁ IBARRA

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406

www.guadalajara.gob.mx



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:10 diez horas con diez minutos día 19 diecinueve de noviembre de 2013, el suscrito Ingeniero Rafael Valle Arias, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0010998, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en el Polígono entre las calles 15, 8 de julio, Jesús Reyes Heróles, Calle 34, Luis Covarrubias, Othon Blanco y Av. Patria, en la Col. Patria Nueva de la zona 7 Cruz del Sur, a efecto de hacer constar los siguientes:--

-----HECHOS-----

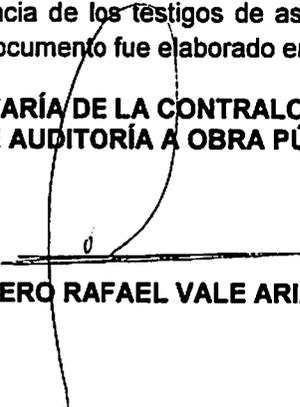
Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-R33-EQP-AD-C11-090/13, con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de la obra Mejoramiento de vivienda en la Colonia Patria Nueva, trabajos consistentes en enjarres, muros, banquetas, ampliación de pintura e instalación de herrería, ubicada en el Polígono entre las calles 15, 8 de julio, Jesús Reyes Heróles, Calle 34, Luis Covarrubias, Othon Blanco y Av. Patria, en la Col. Patria Nueva de la zona 7 Cruz del Sur, por el importe contratado de \$1,598,000.00, (Un millón quinientos noventa y ocho mil pesos 00/100 m.n.) del contratista Novar Ingenieros S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

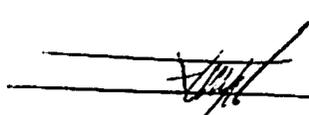
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


INGENIERO RAFAEL VALE ARIAS

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406
www.guadalajara.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de noviembre de 2013, el suscrito Arquitecto Juan Manuel Espinosa Jaimes, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024521, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en el Polígono entre las calles Luis Covarrubias, Rafael Lozada, Moisés Zains, Luis N. Morones y 8 de Julio, en la col. Polanquito de la Zona 7 Cruz del Sur, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo númeroOPG-R33-EQP-AD-C11-094/13**, con **fecha de inicio** el 1 primero de noviembre del año 2013, **de la obra** Mejoramiento de vivienda en la Colonia Polanquito, trabajos consistentes en enjarres, muros, banquetas, ampliación de pintura e instalación de herrería, ubicada en el Polígono entre las calles Luis Covarrubias, Rafael Lozada, Moisés Zains, Luis N. Morones y 8 de Julio, en la col. Polanquito de la Zona 7 Cruz del Sur, por el **importe contratado** de \$1,785,000.00 (Un millón setecientos ochenta y cinco mil pesos 00/100 m.n.), del **contratista** Constructora Martin River. S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:10 once horas con diez minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA**

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:10 once horas con diez minutos del día 19 diecinueve de noviembre del 2013, el suscrito Arquitecto Jaime Alcalá Ibarra, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024203, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Belén No. 684 y Hospital en la col. Barranquitas de la zona 1 centro, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-CONACULTA-EQP-AD-C12-114/13, con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de la obra Ampliación del Museo Panteón de Belén, ubicada en la calle Belén No. 684 y Hospital en la col. Barranquitas de la zona 1 centro, por el importe contratado de \$ 4,903,908.60 (Cuatro millones novecientos tres mil novecientos ocho pesos 60/100 m.n.), del contratista Grupo Constructor Contemporáneo S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:15 doce horas con quince minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA**

ARQUITECTO JAIME ALCALÁ IBARRA

TESTIGO

TESTIGO

ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406
www.guadalajara.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 19 diecinueve de noviembre del 2013, el suscrito Ingeniero Luis Tejeda Montufar, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009563, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Rublo entre Sucre y Malecón, en la col. Lagos de Oriente II Sección de la zona 6 Tetzán, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----**HECHOS**-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-3X1-IHS-AD-C11-105/13, con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de la obra 33x114045122 Construcción de red de drenaje tomas domiciliarías y pozo de visita, ubicada en la calle Rublo entre Sucre y Malecón, en la col. Lagos de Oriente II Sección de la zona 6 Tetzán, por el importe contratado de \$ 193,185.57 (Ciento noventa y tres mil ciento ochenta y cinco pesos 57/100 m.n.), del contratista Ing. Juan de Dios de la Torre Tosca, de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 12:00 doce horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

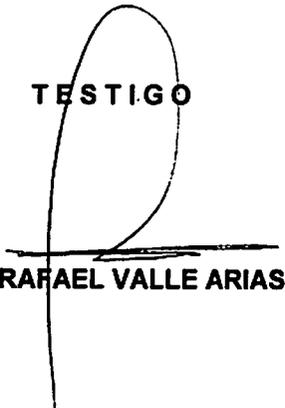
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


INGENIERO LUÍS TEJEDA MONTUFAR

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ING. RAFAEL VALLE ARIAS

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406
www.guadalajara.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 22 veintidós de noviembre de 2013, el suscrito Arquitecto Juan Manuel Espinosa Jaimes, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024521, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Batalla de Petatlán, Batalla de Tecpan, Batalla de Chilapa, Hacienda de Tatuejo, en la Col. Tetlán Rio Verde de la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----HECHOS-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-HABITAT-IHS-AD-C12-096/13, con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de la obra Sustitución de Red de Agua Potable Frente I, ubicada en la calle Batalla de Petatlán, Batalla de Tecpan, Batalla de Chilapa, Hacienda de Tatuejo, en la Col. Tetlán Rio Verde de la Zona 4 Oblatos, por el importe contratado de \$ 290,337.00 (Doscientos noventa mil trescientos treinta y siete pesos 00/100 m.n.) del contratista Inmobiliaria Aloa, S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara,-----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:00 trece horas con cuarenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

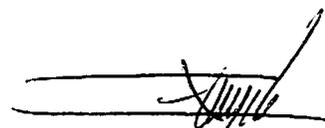
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA


ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406
www.guadalajara.gob.mx



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 9:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos día 22 veintidós de noviembre del 2013, el suscrito Ingeniero Luis Tejeda Montufar, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0009563, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Belén No. 684 y Hospital en la col. Barranquitas de la zona 1 centro, a efecto de hacer constar los siguientes:-

HECHOS

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con **orden de trabajo número OPG-CONACULTA-EQP-AD-C12-116/13**, con **fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013**, de las obras Supervisión externa especializada contemplada para las obras de restauración de proyecto ampliación del museo Panteón Belén,, ubicada en la calle Belén No. 684 y Hospital en la col. Barranquitas de la zona 1 centro, por el **importe contratado de \$936,091.46** (Novecientos treinta y seis mil noventa y un pesos 46/100 m.n.), del contratista Arq. Liza Nohemí Tapia García, de las cuales se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 11:40 once horas con cuarenta minutos de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

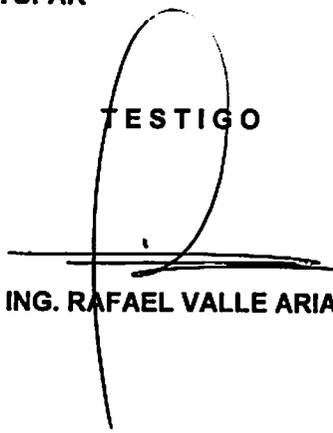
**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA**


INGENIERO LUIS TEJEDA MONTUFAR

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ING. RAFAEL VALLE ARIAS

Secretaría de la Contraloría



AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA
ACTA DE INICIO DE AUDITORÍA**

En esta Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 25 veinticinco de noviembre de 2013, el suscrito Arquitecto Juan Manuel Espinosa Jaimes, Auditor adscrito a la Unidad de Auditoría a la Obra Pública de la Secretaría de la Contraloría del Ayuntamiento de Guadalajara, con número de empleado 0024521, quien se identifica con el gafete emitido por la Dirección General de Recursos Humanos de este Municipio, como lo muestra la propia identificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Guadalajara, se constituye física y legalmente en la calle Batalla de Petatlán y Batalla de Chilapa, en la Col. Tetlán Rio Verde de la Zona 4 Oblatos, a efecto de hacer constar los siguientes:-----

-----**HECHOS**-----

Acto seguido, el Auditor procede a llevar a cabo el inicio de la revisión física y administrativa de la obra, con orden de trabajo número OPG-HABITAT-IHS-AD-C12-097/13, con fecha de inicio el 1 primero de noviembre del año 2013, de la obra Sustitución de Red de Drenaje Sanitario Frente III, ubicada en la calle Batalla de Petatlán y Batalla de Chilapa, en la Col. Tetlán Rio Verde de la Zona 4 Oblatos, por el importe contratado de \$786,749.00 (Setecientos ochenta y seis mil setecientos cuarenta y nueve pesos 00/100 m.n.), del contratista Inmobiliaria Aloa, S.A. de C.V., de la cual se desprenderán las observaciones pertinentes a que haya lugar, haciéndolas llegar por vía oficial a la Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Guadalajara, -----

Se hace mención de que la presente acta constituye un acto administrativo generado por autoridad competente en sede administrativa contemplado y regulado por las leyes y reglamentos aplicados en la materia, de conformidad con los artículos 1, 4, 148 y 149 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 12 fracción I y 13 fracciones I, II, III y V de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios.-----

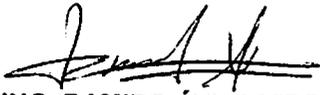
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia siendo las 13:00 trece horas de la misma fecha en que se fue iniciada-----

Así mismo, previa lectura y en presencia de los testigos de asistencia firman el contenido de la misma, haciéndose constar que este documento fue elaborado en un ejemplar.-----

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
UNIDAD DE AUDITORÍA A OBRA PÚBLICA**


ARQUITECTO JUAN MANUEL ESPINOSA JAIMES

TESTIGO


ING. RAMIRO ÁVILA VIDRIO

TESTIGO


ING. ERNESTO ARROYO COVARRUBIAS

Secretaría de la Contraloría

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE GUADALAJARA

Av. 5 De Febrero 249, Unidad Admva. Reforma, Col. Las Conchas, C.P. 44460 · Tel. 36 69 13 00, Ext. 1306, Fax Ext. 1406
www.guadalajara.gob.mx